MINISTERIO DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

PODER JUDICIAL DEL PERU
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
PUNO
Sede MBJ Yunguyo

17 JUN 2024
EXPEDIENTE Nº 6889
HORA: 2:26 pm FIRMA

11/06/2024 17:09:16

42024000041201800143211304400042O

NOTIFICACION N° 41-2024-JM-LA

EXPEDIENTE	**00143-2018-0-2113-JM-LA-01**	JUZGADO	1° JUZGADO MIXTO - MBJ YUNGUYO
JUEZ	JUAN MANUEL FLORES SANCHEZ	ESPECIALISTA LEGAL	YUCRA ZANTALLA JEFFREY LUIS
MATERIA	CUMPLIMIENTO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA		

DEMANDANTE : TINTAYA CAHUAYA, CEFERINO ADRIAN
DEMANDADO : PROCURADOR PUBLICO A CARGO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO ,

DESTINATARIO UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO DIRECTOR LIC EFRAIN CONDORI RIVERA

DIRECCION LEGAL : **JR INDEPENDENCIA NRO 1034 UGEL - PUNO / YUNGUYO / YUNGUYO**

Se adjunta Resolución DIECISÉIS de fecha 03/06/2024 a Fjs : 1
ANEXANDO LO SIGUIENTE:
RES. N° 16 (REQUIERE)

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PUNO
M.B.J. - YUNGUYO
17 JUN 2024
FELIPE A. NINA GA...
DNI. 1008...
NOTIFICADOR

THALIA MARITHZA ... CALINGO
ASISTENTE JUDICIAL
MODULO BÁSICO DE JU... DE YUNGUYO
CORTE SUPERIOR DE ...STICIA DE PUNO
PODER JUDICIAL

11 DE JUNIO DE 2024

de Notificaciones Electronicas SINOE
SEDE MBJ YUNGUYO,
Secretario YUCRA ZANTALLA JEFFREY LUIS /Servicio Digital - Poder Judicial del Perú
Fecha: 03/06/2024 16:29:33,Razón: RESOLUCION JUDICIAL,D.Judic PUNO / YUNGUYO,FIRMA DIGITAL

1° JUZGADO MIXTO - MBJ YUNGUYO
EXPEDIENTE : 00143-2018-0-2113-JM-LA-01
MATERIA : CUMPLIMIENTO DE ACTUACION ADMINISTRATIVA
JUEZ : JUAN MANUEL FLORES SANCHEZ
ESPECIALISTA : YUCRA ZANTALLA JEFFREY LUIS
MINISTERIO PUBLICO : REPRESENTANTE DE LA FISCALIA CIVIL Y FAMILIA DE YUNGUYO ,
DEMANDADO : UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO DIRECTOR LIC EFRAIN CONDORI RIVERA ,
PROCURADOR PUBLICO A CARGO DE LOS ASUNTOS JUDICIALES DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO ,
DEMANDANTE : TINTAYA CAHUAYA, CEFERINO ADRIAN

Resolución Nº 16-2024
Yunguyo, tres de junio
Del año dos mil veinticuatro.

ESTANDO: Al Oficio, con código de digitalización Nº 29-2024: Por recibido en la fecha el expediente remitido por la Oficina de Administración del Módulo Básico de Justicia de Yunguyo, en consecuencia hágase saber a las partes su remisión. A lo solicitado por CEFERINO ADRIAN TINTAYA CAHUAYA; **REQUIERASE:** al Director de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO cumpla en el plazo de diez días con lo dispuesto mediante Sentencia Contencioso Administrativo N° 75-2019 recaído en la Resolución N° 06 de fecha treinta de mayo del año dos mil diecinueve, consentida mediante resolución Nº 08 de fecha once de julio del año dos mil diecinueve, así mismo se debe cumplir con lo establecido mediante resolución número quince de fecha siete de noviembre del año dos mil veintitrés, en la cual se ha validado el monto establecido en la resolución directoral regional Nº 1117-2019-UGELY;**bajo apercibimiento en caso de incumplimiento** de aplicárseles las sanciones que este despacho considere pertinente, atendiendo que las resoluciones judiciales deben ser cumplidas por el personal administrativo conforme lo dispone el artículo 4° d e la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con el artículo 139° inciso 2) de la Constitución Política del Perú, **debiendo** informar documentadamente al Juzgado sobre las acciones realizadas, bajo los apercibimientos señalados en la presente resolución, para tal efecto ***notifíquese.***